

## Datos Generales

Gaceta N°:	18245
Fecha de la Gaceta:	31/12/1976
Norma:	LEY
Número de Norma:	87
Fecha de la Norma:	22/12/1976
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1977

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGA EL PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 2 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1972.
Comentario:	A través de ésta Ley, se subrogó el Parágrafo 2 de la Ley número 2 de 1972, que se refiere al valor de los timbres que llevarían ciertos envases de licores. TEMAS RELACIONADOS: LEY, LICORES, TIMBRES, ARANCEL DE IMPORTACION, TIMBRES FISCALES, IMPUESTO DE IMPORTACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
LEY
LICORES
TIMBRES
TIMBRES FISCALES

## Referencias

LEY 87						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 87						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	26	31/10/1983	19932	08/11/1983	MODIFICAD	El Artículo 1 de esta Ley fue modificado por la

**LEY 87**

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2	07/12/1972	17240	11/12/1972	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subrogó el Parágrafo 2 de la Ley número 2 de 7 de diciembre de 1972.

## Jurisprudencia Constitucional

---